



# DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## GERENCIA DE RECURSOS

### COMUNICADO N° 78

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL QUE CON EL OBJETO DE ASEGURAR LOS SERVICIOS DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS EN EL PERÍODO DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE LICENCIAS, COMPRENDIDO EN EL LAPSO ENERO – MARZO, SE SOLICITA A CADA DEPARTAMENTO REMITIR A SU RESPECTIVA DIVISIÓN EL PLAN DE LICENCIAS, CONSENSUADO - EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE - ENTRE SUS FUNCIONARIOS A EFECTOS DE CUMPLIR CON EL OBJETIVO DISPUESTO.

DICHOS PLANES, EN CONOCIMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE DIVISIÓN, DEBERAN REMITIRSE POR ÉSTAS AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS CON ANTERIORIDAD AL 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Montevideo, 16 de diciembre de 2008

Cra. Gala Flores  
Gerente de Recursos